

En la primera artesa las espigas eran en número de 205 y solo 123 en la segunda; en aquella, la longitud media de las hojas era de 13'6 centímetros y en esta última de 7'2; el peso total de los granos recogidas fué de 252 gramos y 187 respectivamente, y el de la paja 391 y 289.

Además, observando las plantas con el microscopio, el señor Aducco ha comprobado que los tallos de semillas de trigo seleccionadas tienen más robusta estructura, presentando elementos más pequeños, con paredes más fuertes y compactas y tejidos más vigorosos. Esta observación es de suma importancia, sobre todo para el trigo que tan amenudo se tiende sobre la tierra.»

De todo estas observaciones se deduce la importancia capital que para obtener buena cosecha de cereales tiene la elección de la semilla. Debe procurarse que el grano sea lo más pesado y voluminoso posible, lo cual se consigue fácilmente por medio de cribas apropiado y pesándolo convenientemente.

R.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DIRECTIVA.—ACUERDOS

Sesión del día 11 de Marzo 1900.

Nombramiento de los Corresponsales siguientes:—D. Joaquín Vergés, para Capmany; D. Fernando Torró, para Fonteta y D. José Castelló, para Rabós.

Dar las más expresivas gracias al Excmo. Sr. D. Tomás Roger, Senador del Reino, por un donativo á la CÁMARA de 500 pesetas.

Sesión del día 18 de Marzo de 1900.

Nombrar á los Sres. D. Romualdo Alfaras, D. Carlos Fages y D. Leopoldo Batlle, para que se constituyan en Comisión encargada de todos los asuntos referentes al Canal denominado *Riegos del Ampurdán*.

Nombramiento de los Corresponsales siguientes:—D. Juan Albert, para Cistella y D. Ambrosio Coderch, para Vilopriu.

Figueras 25 Marzo de 1900.—P. A. D. L. J. D.—El Secretario general,

Luis M.^o JORDI.

SECCIÓN 1.^a

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los Sres. asociados que ha entrado en los almacenes de esta CÁMARA el Azufre correspondiente al primer pedido, y habiendo sido cumplidos los requisitos que previene el